



JIQUIPILCO
GOBIERNO MUNICIPAL 2022-2024



**PUEBLO
con
ENCANTO
JIQUIPILCO**

**SEPTUAGÉSIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO
ACTA**

En uso de la palabra, el Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal Constitucional de Jiquipilco, México, con base en lo dispuesto por los artículos 28, 29 párrafo primero y 30 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México vigente en la entidad, en relación con el artículo 32 del Bando Municipal de Jiquipilco 2023, se reúnen en la sala de cabildo ubicada en palacio municipal, los C.C. integrantes del Ayuntamiento Constitucional de Jiquipilco 2022-2024, con el propósito de celebrar la **Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo** del Ayuntamiento de Jiquipilco, México, de fecha **diecisiete de octubre de dos mil veintitrés**, solicita al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa proceda al desahogo del orden del día.

**Punto No. I
REGISTRO DE ASISTENCIA**

En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, informa que el punto número 1 del orden del día es el registro de asistencia a la presente sesión y procede a pasar **lista de asistencia** a los integrantes del cuerpo edilicio.

Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila	Presidente Municipal	Presente
Mtra. Imelda Martínez Sánchez	Sindica Municipal	Presente
C. José Luis Bernal Guadalupe	Primer Regidor	Presente
C. Angélica Máximo Ordoñez	Segunda Regidora	Presente
Lic. Jesús Aguilar Espiridión	Tercer Regidor	Presente
L. T. Tania Celeste Robledo Méndez	Cuarta Regidora	Presente
C. Rogelio Gómez Alonso	Quinto Regidor	Presente
C. Raúl Miguel Guzmán	Sexto Regidor	Presente
L. C. Sandra Yulemi Nava Memije	Séptima Regidora	Presente

**Punto No. II
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, da cuenta que se encuentran presentes 1 presidente, 1 sindica, 3 regidoras y 4 regidores del Ayuntamiento, por lo que **existe quórum legal** para llevar a cabo la presente sesión y **declara legalmente instalada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo a las 14:15 catorce horas con quince minutos del día en que se actúa.**



Punto No. III ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al **Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, dé continuidad al orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del orden del día y procede a la lectura del mismo.

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. Asuntos generales.
- VI. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz el **Presidente** solicita su anuencia para poder agregar en el orden del día la **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las nomenclaturas de las comunidades de "Rancho Colorado, "Ranchería de Mañi, "Manzana Tercera, Panthe", "Manzana Tercera, Tashte"**, por lo que quedaria de la siguiente manera:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Lectura, análisis y aprobación del acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.
- V. **Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de las nomenclaturas de las comunidades de "Rancho Colorado, "Ranchería de Mañi, "Manzana Tercera, Panthe", "Manzana Tercera, Tashte"**.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

El **M. en E. Javier Balderas Hinojosa**, pregunta a los integrantes del **H. Ayuntamiento**, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: **Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, **Presidente Municipal**; **Mtra. Inelida Martínez Sánchez**, **Síndica Municipal**; **C. José Luis Bernal Guadalupe**, **Primer Regidor**; **C. Angélica Máximo Ordoñez**, **Segunda Regidora**; **Lic. Jesús Aguitar Espiridión**, **Tercer Regidor**; **L. T. Tania Celeste Robledo Méndez**, **Cuarta Regidora**; **C. Rogelio Gómez Alonso**, **Quinto Regidor**; **C. Raúl Miguel Guzmán**, **Sexto Regidor**; **L. C. Sandra Yulemi Nava Momije**, **Séptima Regidora**; lo que representa **9** votos de **9**, e informa que el presente punto se aprueba por **unanimidad** y el Ayuntamiento expide el siguiente:

Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the page.



ACUERDO:

PMJIQ/SAJÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el orden del día para la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

Punto No. IV ACTA DE CABILDO

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el número IV relativo a la **lectura, análisis y aprobación del acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.**

El **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, en uso de la palabra solicita a los integrantes del cuerpo edilicio la **dispensa de la lectura del Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo**, con el antecedente de haberse girado a los integrantes de este cuerpo edilicio para realizar sus observaciones y recomendaciones, las cuales fueron atendidas de manera oportuna; de igual forma notifica De igual forma notifico al pleno respecto a los acuerdos generados en la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, en los siguientes términos:

ACUERDOS SEPTUAGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO	ESTATUS DE LOS ACUERDOS
Aprobación del Proyecto de Decreto de Reforma por el que se adiciona el artículo 147 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México.	Se envió el oficio correspondiente a la Legislatura Local y la Certificación de Punto correspondiente.
ASUNTOS GENERALES: - Toma de protesta a 3 Comités de Panteones. <ul style="list-style-type: none"> • Cabildo Juvenil • Comité de arrendamiento, adquisiciones, bienes y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se tomó protesta a tres comités de panteones y se les entregó sellos y nombramientos. • Invitación a reunión y socializar algunos acuerdos de la Sesión Abierta de Cabildo Juvenil. • Pendiente por resolver respecto a su adhesión en el acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo.

Acto seguido el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, refiero a los integrantes del cabildo que están en uso de la voz por si desean hacer algún comentario al presente punto, sin que haya pronunciamiento al respecto; por lo cual solicita al Secretario del Ayuntamiento, se sirva someter a consideración del cuerpo edilicio la aprobación del presente punto.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO



**PUEBLO
 CON
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

2023. Año de la Independencia de México. Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Jiquipilco, Jalisco.

El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide el siguiente:

ACUERDO:

PMJIQ/SA/ÚNICO/23. Se aprueba por unanimidad el Acta de la Septuagésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo.

**Punto No. V
 NOMENCLATURAS**

En uso de la palabra el **Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila**, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, dé continuidad al orden del día. El Secretario del Ayuntamiento informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a la **Propuesta, análisis, discusión, y en su caso, aprobación de las nomenclaturas de colonias y calles de diversas localidades del municipio**. En atención a los siguientes antecedentes: En relación a los acuerdos generados en la Novena Sesión Abierta de Cabildo de fecha 27 de junio de 2023, en la que se acordó que la Dirección de Desarrollo Urbano brindara asesoría por escrito para que las autoridades auxiliares lleven a cabo la elaboración del proyecto de nomenclatura de sus comunidades; con este contexto se pone a consideración del cabildo la aprobación del proyecto de nomenclatura de las comunidades de Rancho Colorado, Ranchería de Mañi, Manzana Tercera Panthe, Manzana Tercera Tashte, estas últimas correspondientes a la Cabecera Municipal, informando que se encuentra afuera del Recinto Oficial el Director de Desarrollo Urbano, a efecto de explicar y exponer al cabildo los proyectos de nomenclaturas ya mencionados, por lo que solicita la anuencia del Presidente Municipal para que pueda pasar a la Sala de Cabildos, el Presidente Municipal, instruye al Secretario para que haga pasar al Ar. Marco Antonio Navarrete Mercado, por lo que el Secretario procede.

El Arq. Marco Antonio Navarrete Mercado, Director de Desarrollo Urbano, presenta los proyectos de nomenclatura de cada comunidad de la siguiente manera, haciendo mención que la Dirección de Desarrollo Urbano, ya realizó los estudios técnicos correspondientes a efecto de poder determinar la viabilidad de la asignación de nomenclatura, lo que resulto viable y pone a su consideración la aprobación de la designación de nomenclaturas de estas comunidades.

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



JIQUIPILCO
POR SU BELLEZA TIENE SU PROPIO MUNICIPIO



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

SECRETARÍA DE POLÍTICAS PÚBLICAS, ADMINISTRACIÓN Y PARTICIPACIÓN CÍVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

MANZANA TERCERA, PANTHE

1. CALLE ENCINOS	2. CALLE PERAS
3. CALLE PRIVADA CEDROS	4. CALLE BELLOTAS
5. CALLE CERRADA SABINO	6. CALLE CERRADA ESCOBAS
7. CALLE SAPULÍN	8. CALLE TEJOCOTES
9. CALLE CÍPRES	10. CALLE PINOS
11. CALLE SAUCES	12. CALLE CERRADA DURAZNOS
13. CALLE CERRADA MANZANAS	14. CALLE CERRADA LAS PALMAS
15. CALLE OCOTAL	16. CALLE CERRADA CIRUELOS
17. CALLE FRESNÓS	

MANZANA TERCERA, TASHTÉ

1. AVENIDA EL ZAPOTE	2. AVENIDA EL OCOTAL
3. CALLE AMAPOLAS	4. CALLE YULIPANES
5. CALLE GIRASOLES	6. CALLE ALCATRACES
7. CALLE AZUCENA	8. CALLE CERRADA VIOLETAS
9. CALLE ORQUIDEAS	10. CALLE LIRIO
11. CALLE CERRADA JAZMIN	12. CALLE BUGAMBILIAS
13. CALLE LAS NOPALERAS	14. CALLE CERRADA CASA BLANCA
15. CALLE CERRADA JACARANDAS	

RANCHO COLORADO

1. AVENIDA RANCHO COLORADO	2. AVENIDA RIO VIDADO
3. CALLE CERRADA EL LLORÓN	4. AVENIDA CAMINO CARRETERO
5. CALLE EL PUERTO	6. AVENIDA LAS ANIMAS
7. CALLE LA CUADRILLA	8. CALLE CERRADA LOS ENCINOS
9. AVENIDA EL OCOTAL	10. CALLE CERRADA LAS CABANAS
11. CALLE EL SAUCO	12. CALLE CERRADA LOS CEDROS
13. CALLE CERRADA EL NISPERO	14. CALLE EL RODEO

RANCHERIA DE MAÑI

1. CALLE FRAY PEDRO DE GANTE	2. CALLE 2 DE NOVIEMBRE
3. CALLE 5 DE MAYO	4. CALLE 12 DE DICIEMBRE
5. CALLE 16 DE SEPTIEMBRE	6. CALLE NIÑOS HÉROES
7. CALLE SAN MARTIN	8. CALLE BENITO JUÁREZ

[Handwritten signatures and notes in blue ink along the right margin]



JIQUIPILCO
 POR VIVIR EN TIERRA 2022-2024



**PUEBLO
 con
 ENCANTO
 JIQUIPILCO**

El Presidente Municipal, sugiere que las calles que pertenecen a ambas comunidades de Ranchería de Mañi y Rancho Colorado, queden pendientes por aprobar debido a los 2 nombres que tienen por ser de diferente comunidad, pero que sin embargo corresponden a una viabilidad en común, para que ambas comunidades lleven a cabo la asamblea a efecto de que ambas comunidades puedan determinar el nombre correspondiente a la calle, y por el momento aprobar las demás nomenclaturas de estas dos comunidades, mientras las que corresponden a Manzana Tercera, Panthe y Tashte, quedan aprobadas de la forma propuesta; el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta del Presidente Municipal, manifestándose en ese mismo sentido la C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; la L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; el C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, menciona que derivado de las asambleas celebradas en las comunidades, es importante dar la validez a estas asambleas, indicando que las personas que si asistieron son las que tiene el interés en la comunidad y quienes no asistieron manifiestan esa falta de interés, por lo que considera, el Tercer Regidor Jesús Aguilar Espiridión, manifiesta estar a favor de que se respete lo que se acordó en las asambleas; la Cuarta Regidora, la Sindico Municipal manifiesta estar a favor de las propuestas, sin embargo considera que queden pendientes la asignación de nomenclatura a las calles que tengan alguna controversia, se vuelva a consensar y llevar a cabo asamblea, la Segunda Regidora Angélica Máximo Ordoñez, sugiere que el Director de Participación Ciudadana intervenga y hagan extensa la invitación a los vecinos de esas comunidades para que participen en las asambleas y así puedan generar acuerdos en beneficio de sus comunidades.

Por lo que el cabildo acuerda aprobar las nomenclaturas de la comunidad de Ranchería de Mañi y Rancho Colorado de la siguiente manera:

RANCHO COLORADO

1. Avenida Rancho Colorado	2. Calle Cerrada el Nispero
3. Calle Cerrada el Llorón	4. Avenida Camino Carretero
5. Calle el Puerto	6. Calle Cerrada los Encinos
7. Calle la Cuadrilla	8. Calle Cerrada las Cabañas
9. Avenida el Ocotai	10. Calle Cerrada los Cedros
11. Calle el Sauco	12. Calle el Rodeo

RANCHERIA DE MAÑI

1. Calle 5 de Mayo	2. Calle 12 de Diciembre
3. Calle 16 de Septiembre	4. Calle Benito Juárez

(Vertical column of handwritten signatures in blue ink)



JIQUIPILCO
MEXICO, D.F. 2000 - 2014



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**

El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración, El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Imelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora; lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad los proyectos de nomenclaturas de las comunidades "Ranchería de Mañi", "Rancho Colorado" y de la "Manzana Tercera, Panthe", y "Manzana Tercera, Tashte" de cabecera municipal en la forma propuesta, en la forma referida.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Se instruye a las autoridades auxiliares de Ranchería de Mañi y Rancho Colorado, lleven a cabo la celebración de asamblea, a efecto de determinar la nomenclatura de las calles en las que existe inconformidad y de las que comunican a una comunidad con la otra, a efecto de unificar los nombres de dichas vialidades.

PMJIQ/SA/TERCERO/23. Notifíquese los acuerdos a quien corresponda.

Punto No. VI ASUNTOS GENERALES

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa, continúe con el siguiente punto del orden del día. El Secretario informa que el siguiente punto del orden del día es el relativo a asuntos generales, se informa que se tiene el siguiente:

1. Modificación al acta de la Trigésima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, relativo al punto número VIII del orden del día, correspondiente a la "Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la autorización para solicitar a la H. Legislatura del Estado de México, la desincorporación y desafectación del predio ubicado en la comunidad de San Felipe y Santiago, Jiquipilco, México, solar urbano identificado como lote No. 25, de la Manzana 31, de la Zona 2, del poblado San Felipe y Santiago del municipio de Jiquipilco, Estado de México, donde se construyó el Centro de Salud, afecto de precisar en el acuerdo segundo las medidas, colindancias y superficies.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE 2011-2014



**PUEBLO
con
ENCANTO
JIQUIPILCO**

El Presidente Municipal, instruye al Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a consideración; El M. en E. Javier Balderas Hinojosa, pregunta a los integrantes del H. Ayuntamiento, quienes estén por la afirmativa del punto, se sirvan manifestarlo levantando la mano: Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, Presidente Municipal; Mtra. Inelda Martínez Sánchez, Síndica Municipal; C. José Luis Bernal Guadalupe, Primer Regidor; C. Angélica Máximo Ordoñez, Segunda Regidora; Lic. Jesús Aguilar Espiridión, Tercer Regidor; L. T. Tania Celeste Robledo Méndez, Cuarta Regidora; C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor; C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor; L. C. Sandra Yulemi Nava Memije, Séptima Regidora, lo que representa 9 votos de 9, e informa que el presente punto se aprueba por unanimidad y el Ayuntamiento expide los siguientes:

ACUERDOS:

PMJIQ/SA/PRIMERO/23. Se aprueba por unanimidad Modificación al acta de la Trigesima Novena Sesión Ordinaria de Cabildo, relativo al punto número VIII del orden del día.

PMJIQ/SA/SEGUNDO/23. Publíquense el presente acuerdo.

2. En uso de la voz el C. Raúl Miguel Guzmán, Sexto Regidor, solicita se analice con tiempo los gastos de los grupos musicales que se contrataran en la Feria del Pulque 2024; por lo que el Presidente Municipal, indica que se estará checando la cotización de algunos grupos, para posteriormente determinar quién estará en la Feria.
3. En uso de la voz el C. Rogelio Gómez Alonso, Quinto Regidor, menciona que el viernes pasado se percató de una situación de venta bebidas alcohólicas a menores de edad en una unidad económica, por lo que solicita implementar acciones y se le remita un exhorto a esa unidad económica; del mismo modo menciona que le han comentado vecinas de este municipio que ocurren faltas de respeto hacia las mujeres y acoso sexual por parte de algunos choferes de una base de taxis, por lo que solicita se tomen acciones por parte de la Coordinación de Transporte y la Instancia Municipal de la Mujer.

Dando por concluido el presente punto.

**Punto No. IX
CLAUSURA DE LA SESIÓN**

En uso de la palabra el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, instruye al Secretario del Ayuntamiento, M. en E. Javier Balderas Hinojosa continúe con el siguiente punto del orden del día.



JIQUIPILCO
MUNICIPIO LIBRE Y SOBERANO

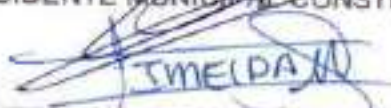



**PUEBLO
CON
ENCANTO
JIQUIPILCO**


2022. El Poder Legislativo del Ayuntamiento de Jiquipilco, en el ejercicio de sus facultades...

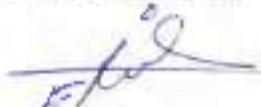
El Secretario del Ayuntamiento, informa que el siguiente punto del orden del día corresponde a la clausura de la sesión. Acto seguido el Presidente Municipal Constitucional, Profr. Felipe de Jesús Sánchez Dávila, hace uso de la voz, y siendo las 14:43 catorce horas con cuarenta y tres minutos del día que se actúa, declara formalmente clausurada la Septuagésima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo de la administración 2022-2024.


PROFR. FELIPE DE JESÚS SÁNCHEZ DÁVILA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


MTRA. IMELDA MARTÍNEZ SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL



C. JOSÉ LUIS BERNAL GUADALUPE
PRIMER REGIDOR


C. ANGÉLICA MÁXIMO ORDOÑEZ
SEGUNDA REGIDORA



LIC. JESÚS AGUILAR ESPIRIDIÓN
TERCER REGIDOR


L. T. TANIA CELESTE ROBLEDO MÉNDEZ
CUARTA REGIDORA


C. ROGELIO GÓMEZ ALONSO
QUINTO REGIDOR


C. RAÚL MIGUEL GUZMÁN
SEXTO REGIDOR


L. C. SANDRA YULEMI NAVA MEMIJE
SÉPTIMA REGIDORA


M. EN E. JAVIER BALDERAS HINOJOSA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO